



AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2025-2761 *Exposición pública de la cuenta general de 2024. Expediente 391/2025.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Polanco, 28 de marzo de 2025.

La alcaldesa,

Rosa Díaz Fernández.

2025/2761

CVE-2025-2761